Oficio No. CE/588/2020.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020.

A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS IICA-SENASICA
PRESENTES

Asunto: **Medidas ante el COVID-19 (Coronavirus)**

Con el objeto de alinearse a las políticas en materia de salud de Recursos Humanos del SENASICA, en seguimiento al oficio AN/MX-519 de fecha 19 de marzo del presente y por instrucciones del Dr. Diego Montenegro Ernst, Representante del IICA en México y como parte de los lineamientos y recomendaciones recibidas por la Secretaría de Salud, a efecto de contribuir al bienestar de las y los trabajadores del IICA en los Programas Operativos IICA-SENASICA, así como de las personas con las que interactúan, se implementan las siguientes medidas a partir del día 23 de marzo del presente año:

- ✓ Lavado frecuente de manos y evitar saludar de mano, abrazos o de beso.
- ✓ Evitar tocarse la cara, cubrir boca y nariz al toser o estornudar.
- ✓ Usar los dispensadores de gel colocados en las entradas de las instalaciones y oficinas.
- ✓ Implementación de un filtro sanitario para el ingreso a las instalaciones, poniendo a disposición gel desinfectante.
- ✓ Reforzamiento de la limpieza de áreas comunes y desinfección del elevadores, pasamanos y sanitarios de uso público en nuestros edificios.
- ✓ Límite de uso de los elevadores para un máximo de 5 personas.
- ✓ Quien presente síntomas no deberá asistir a laborar y dará aviso inmediato, vía telefónica y/o electrónica, a su jefe inmediato y al correo electrónico coordinacionejecutiva.iica@senasica.gob.mx
- ✓ Personas mayores de 65 años, enfermos con algún padecimiento crónico, agudo o autoinmunes, así como mujeres embarazadas, deberán permanecer en casa y mantener contacto con su jefe inmediato y al correo electrónico coordinacionejecutiva.iica@senasica.gob.mx para determinar la posibilidad de hacer trabajo desde el hogar.
- ✓ Evitar organizar y participar en reuniones de más de 10 personas. Priorizar la alternativa de llevar a cabo sesiones de trabajo virtuales (aplica para capacitaciones, reuniones, encuentros técnicos, así como aquellos con visitantes internacionales).
- ✓ Suspender viajes en avión y vía terrestre que no sean indispensables.
- ✓ Por otra parte, y tomando en consideración las determinaciones de la Secretaría de Educación Pública emitidas en el Acuerdo NÚMERO. 02/03/20, por el cual se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de dicha Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del 2020, se informa que se apoyará al personal que acrediten que sean madres, padres y/o tutores que cuenten con la guarda y custodia de menores de 12 años de edad,

por lo que podrán ausentarse de sus labores en el periodo estipulado en el referido Acuerdo, informando mediante vía telefónica y/o electrónica, a su jefe inmediato y al correo electrónico coordinacionejecutiva.iica@senasica.gob.mx

El personal antes mencionado deberá realizar los trámites correspondientes ante su jefe inmediato y a la Coordinación Ejecutiva de los Programas Operativos IICA-SENASICA a través del correo electrónico coordinacionejecutiva.iica@senasica.gob.mx.

Estas medidas estarán vigentes hasta nuevo aviso, por lo que se les solicita que las tomemos con responsabilidad y ética para evitar abusos que se presten a actos de corrupción e irresponsabilidad.

Por otra parte, cada trabajador de los Programas Operativos IICA-SENASICA deberá coordinarse con su jefe inmediato para establecer los mecanismos y canales de comunicación con el propósito de garantizar la continuidad de las funciones y actividades que tienen encomendadas, así como para recibir cualquier indicación o información relacionada con la contingencia mientras no asistan a sus centros de trabajo hasta nuevo aviso.

En adición a lo anterior, se informa que a partir del 23 de marzo del presente año, se suspenderá hasta nuevo aviso, el registro de asistencia a través de los equipos biométricos que se tienen instalados en todos los centros de trabajo. El registro de asistencia se llevará a cabo a través listas de asistencia, por lo que los Jefes Inmediatos, serán los responsables de supervisar y garantizar que se cumpla con el registro de asistencia bajo esta modalidad. El formato de lista de asistencia se remite anexo al presente oficio.

Las listas de asistencia deberán ser enviadas a la Coordinación Ejecutiva de los Programas Operativos IICA-SENASICA, dentro de los cinco días hábiles posteriores al término de la quincena correspondiente.

La Representación del IICA en México, así como la Coordinación Ejecutiva de los Programa Operativo IICA-SENASICA mantendrá comunicación permanente con el personal del IICA para tomar las medidas pertinentes, de conformidad con los lineamientos que vaya emitiendo la Secretaría de Salud, en función de la fase de atención en que nos encontremos.

Se pone a disposición de las y los trabajadores el siguiente canal de comunicación, a afecto de atender cualquier situación relacionada con el cumplimiento de las medidas anteriormente referidas:

coordinacionejecutiva.iica@senasica.gob.mx

Actuemos con responsabilidad para cuidar nuestra salud, la de nuestra familia y de los usuarios de los servicios que ofrece el IICA.

A T E N T A M E N T E

LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS IICA-SENASICA

Anexos: 6 formatos de lista de asistencia de los P.O. IICA-SENASICA

C.c.e.p. Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga.- Director en Jefe del Senasica.- Presente
Dr. Jaime Diego Montenegro Ernst.- Representante del IICA en México.- Presente
Ing. Francisco Javier Calderón Elizalde.- Director General de Admiración e Informática del Senasica.- Presente
MVZ. Juan Gay Gutiérrez.- Director General de Salud Animal del Senasica.- Presente
Ing. Francisco Ramírez y Ramírez.- Director General de Sanidad Vegetal del Senasica.- Presente
Qfb. Amada Vélez Méndez.- Directora General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Senasica.- Presente
Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria del Senasica.- Presente
Ing. Fabián Sánchez Galicia.- Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del Senasica.- Presente
Ing. Edgar Rafael Alarcón González. Secretario Particular del Director en Jefe del Senasica.- Presente
Lic. Martin Barajas López.- Administrador de la Representación IICA en México.- Presente
Enlaces Designados por los Directores Generales de los Programas Operativos IICA-Senasica.- Presentes